FAC-S-2026-040497-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-040497-CE del 28 de octubre de 2026 / MDN-COGFM-FAC.-COFAC-JEMFA-CATAM-SECOM-GRUAL-86-ESINS

Señores
SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERCATAM 2026
Email: consorciointercatam@ingeplan.co
CL. 104A # 47A-58
Bogotá, D.C.

Contraseña:OaN0qcOrhc

Asunto: Solicitud Asistencia Ponencia Modificatorio N° 003-00-L-CATAM-GRUAL-2026.

En referencia al Contrato N° 011-00-L-CATAM-GRUAL-2026, cuyo objeto es: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO 003-00-L-CATAM-GRUAL-2026, CUYO OBJETO ES OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR*", me permito Solicitar lo siguiente:

Se requiere la asistencia de la Representante Legal del CONSORCIO INTERCATAM 2026, acompañada del equipo técnico de interventoría ,Dirección de Interventoría y Residencia de Interventoría, a la exposición que se rendirá ante el Comité de Adquisiciones en relación con la solicitud del Quinto Modificatorio, mediante el cual se pretende adicionar y prorrogar el Contrato N° 003-00-L-CATAM-GRUAL-2026, cuyo objeto es: "*OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR*", el cual esta bajo su firma interventor ante esta entidad.

La presencia de la Representación Legal y del equipo técnico de interventoría es indispensable para:

- Sustentar ante el Comité la viabilidad técnica, económica, financiera y jurídica de la adición y prórroga solicitada, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y en el marco de la normativa de contratación pública vigente;

- Certificar el cumplimiento de los requisitos que habilitan la modificación contractual, garantizando la transparencia, la legalidad y el interés institucional;
- Atender y dar respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que formule el Comité durante la exposición.

La ausencia de las partes competentes impedirá adelantar el trámite de aprobación del modificatorio, pudiendo afectar la continuidad de las obras y el cumplimiento de los fines del Estado a cargo de esta Unidad.

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

- Fecha: 29 de octubre de 2026
- Hora: Por definir, en concordancia con la agenda de la Ordenación del Gasto
- Enlace de conexión: Será remitido oportunamente a través de la Dirección y/o Residencia de Interventoría, por los canales de comunicación establecidos.

Cordialmente,

Teniente NIXON GUILLERMO DURAN SIACHOQUE
Comandante Escuadrón Instalaciones

Anexo: No Aplica

TE. DURAN / ESINS; TC. ALVAREZ / GRUAL-86; CR. DEL RIO / SECOM; MY. OLIVERA / SEPSE; MY. BARRIGA / DECOP; ASD2. ARTEAGA / DECOP

Elaboró: TE. DURAN / ESINS Revisó: TE. DURAN / ESINS Aprobó:TE. DURAN / ESINS


SIC ITUR AD ASTRA